

13ª ASAMBLEA GENERAL (EXTRAORDINARIA)
GINEBRA, SUIZA – ABRIL DE 1977

Resolución no. 425

Se resolvió por unanimidad: “que se permita que funjan como delegados los representantes que hayan sido designados por los miembros votantes de la UICN como apoderados ante la 13ª Asamblea General (Extraordinaria)”.